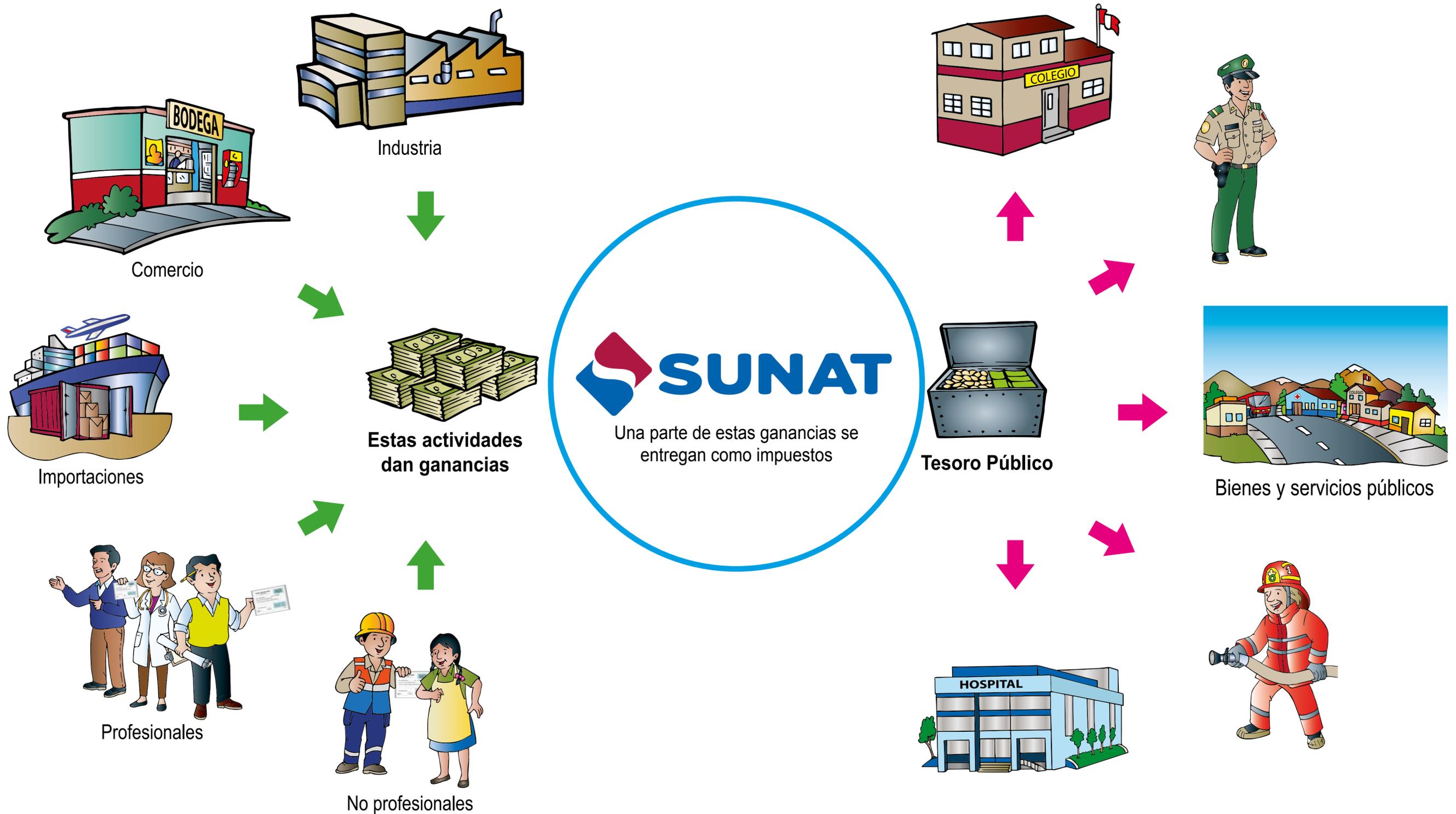


Aprendiendo más sobre los tributos y evitando el contrabando



LA RUTA DEL TRIBUTO

El tributo es el pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que demanda el desarrollo del país.



¿QUÉ TIPOS DE TRIBUTOS EXISTEN EN EL PERÚ?

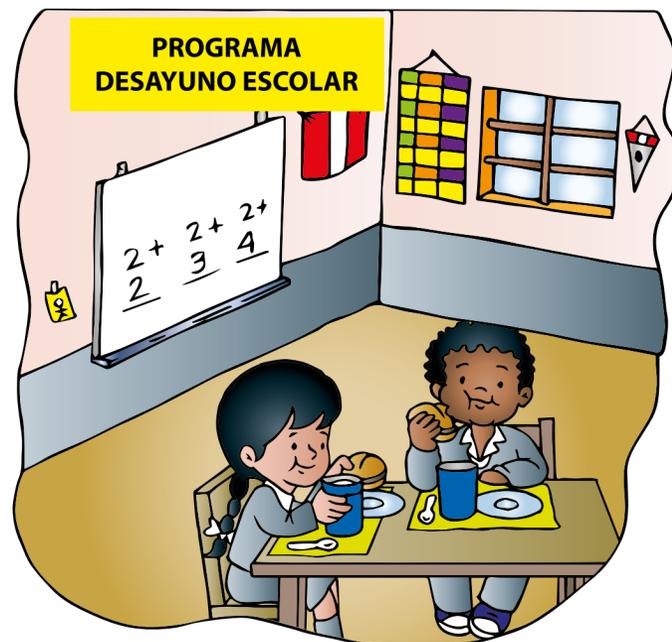
IMPUESTOS:

Son aportes obligatorios en dinero que pagan los ciudadanos para financiar obras, servicios públicos y programas sociales que benefician a la población en general.



TASAS:

Con estos aportes el Estado puede brindar servicios, como entregar el DNI o partida de nacimiento.



CONTRIBUCIONES:

Son aportes obligatorios en dinero que los ciudadanos pagan al Estado, con los cuales ellos se benefician.

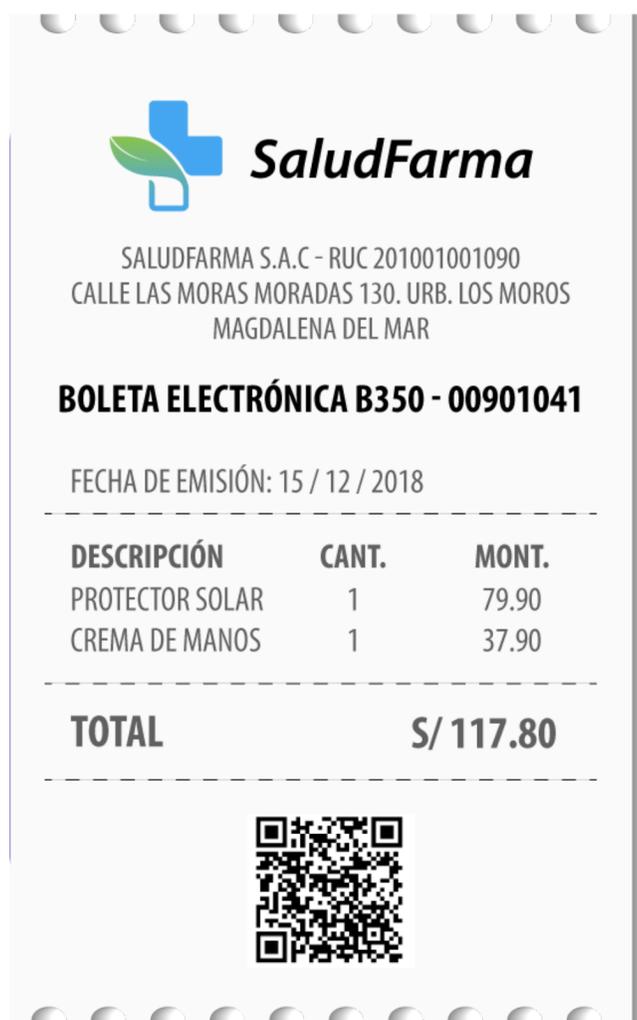


“Los impuestos son los tributos más importantes”

¿QUÉ DOCUMENTOS SE UTILIZAN PARA PAGAR LOS IMPUESTOS?

BOLETA DE VENTA

Se entrega cuando se realiza una compra o recibe un servicio en tiendas, panaderías, bodegas, restaurantes y otros.



Pide tu boleta a partir de 5 soles.



Pide tu boleta, de lo contrario el vendedor se quedará con el dinero del impuesto.



TICKET

Se da a través de una máquina registradora.



¡No olvides que al comprar, tu boleta siempre debes reclamar!

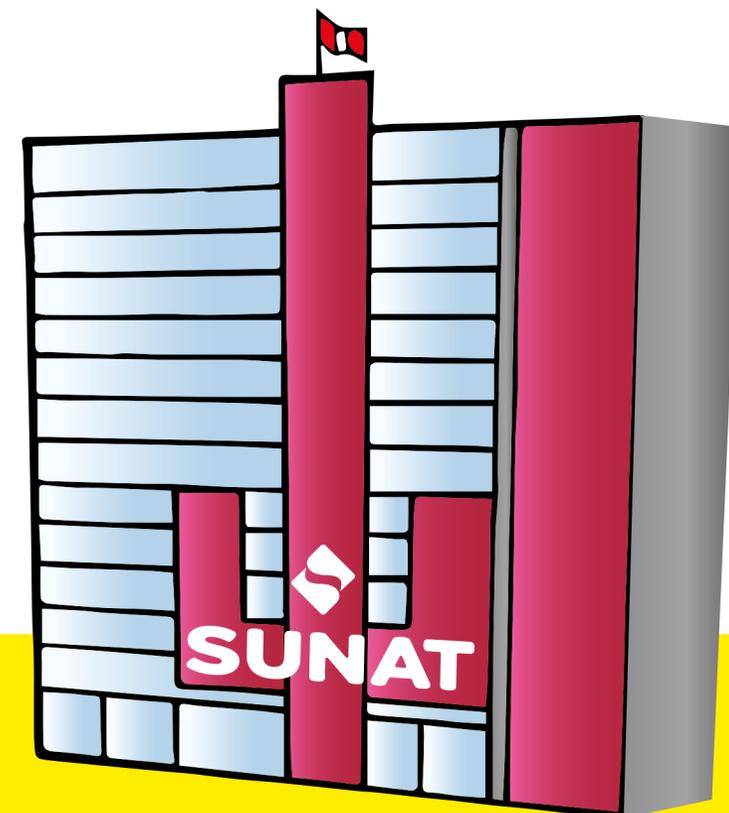
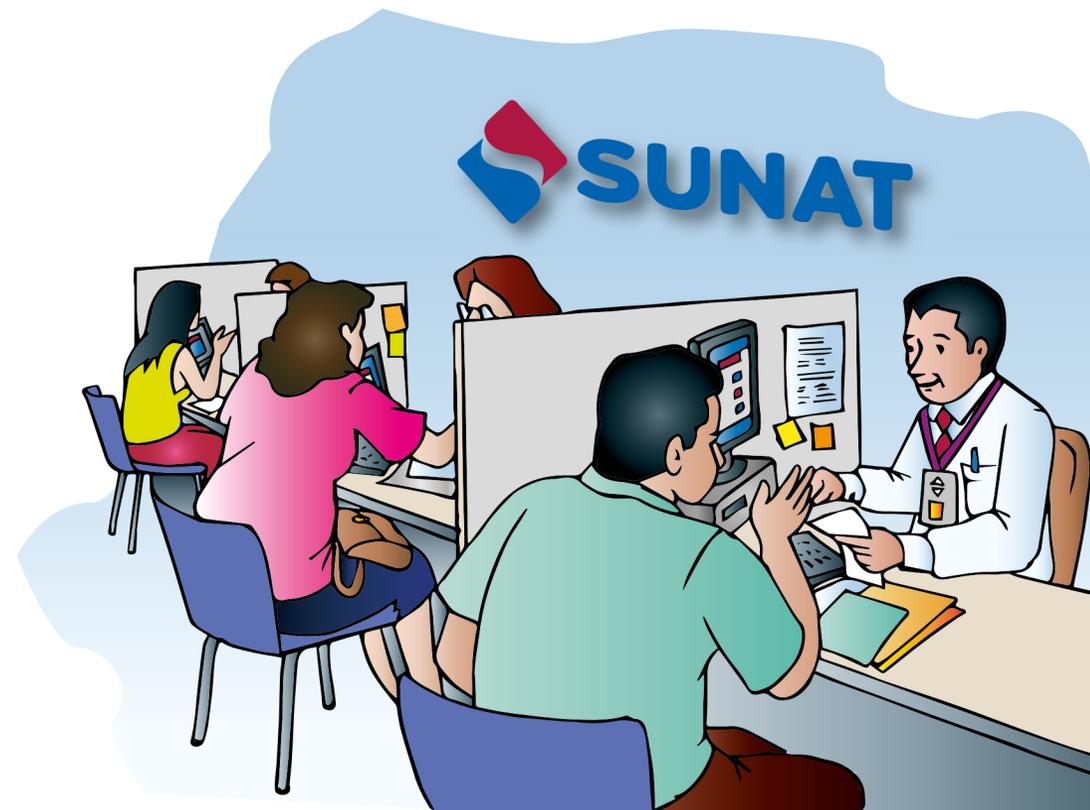
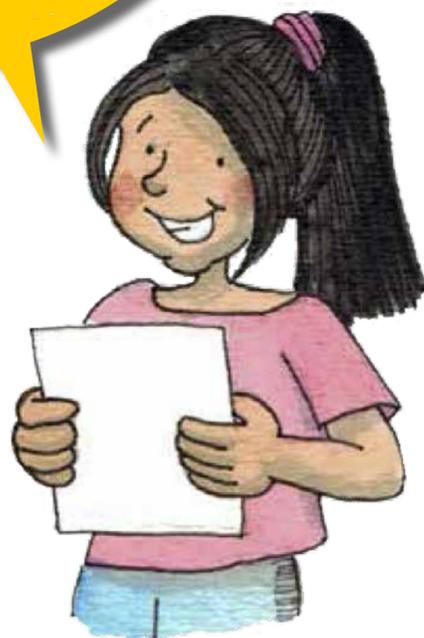
¿QUIÉN RECAUDA NUESTROS IMPUESTOS?



La SUNAT, que es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Se encarga de recaudar impuestos, orientar y asistir a los contribuyentes.

Además, previene, persigue y denuncia el contrabando.



“La SUNAT promueve el desarrollo de la cultura tributaria y aduanera en todo el país”

<http://cultura.sunat.gob.pe>

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS?

- ♦ Exigir comprobante de pago de acuerdo al bien o servicio solicitado.
- ♦ Denunciar a las personas o empresas que no dan comprobante de pago, a través de la página web de SUNAT. www.sunat.gob.pe.

Exige tu comprobante de pago, así garantizarás que el impuesto llegue al Estado a través de la SUNAT.



¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE NO PAGAR LOS IMPUESTOS?

El Estado:

- ♦ No tendrá ingresos para construir obras, brindar servicios públicos y programas sociales.

¿DE QUÉ OTRA FORMA SE EVITA PAGAR LOS IMPUESTOS?

El Contrabando

Es el ingreso o salida del país de productos, bienes o mercancías burlando el control aduanero.



¿CÓMO SE DA EL CONTRABANDO?



- ◆ Cuando se oculta la mercancía de la revisión por la Aduana (oficina del Estado que controla las mercancías que entran y salen del país).
- ◆ Cuando no se cuenta con la documentación legal de las mercancías para su ingreso o salida al país.
- ◆ Cuando ingresan o salen mercancías del país por un lugar no habilitado.

¿QUÉ MODALIDADES DE CONTRABANDO EXISTEN?



Hormiga: Varias personas sacan o meten mercancías por la frontera.

Culebra: Varios camiones sacan y meten mercancías.

Pampeo: Utilizan otros caminos para evadir el control aduanero.

Caleta: Camuflan mercancías para que no se vea.

Carrusel: Utilizan el mismo documento aduanero para trasladar varias mercancías.

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DEL CONTRABANDO?



- ◆ El Estado tiene menos recursos para hacer obras, brindar servicios y programas sociales.



- ◆ Genera desempleo.



- ◆ Evita el progreso de nuestras zonas fronterizas.



- ◆ Entran productos peligrosos sin control de las autoridades (juguetes tóxicos, armas ilegales, ropa contaminada, etc.).



El Perú pierde millones de soles al año por el contrabando debido a que no se pagan impuestos.

<http://cultura.sunat.gob.pe>

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA EVITAR EL CONTRABANDO?

¡NO!



- ◆ No comprar en lugares que venden productos de contrabando y sin el control de calidad.
- ◆ Informar a nuestra familia y amigos sobre el daño que ocasiona el contrabando a nuestro país.
- ◆ Denunciar a los que venden mercancía de contrabando.

¿QUÉ SANCIONES SE DAN FRENTE AL CONTRABANDO?



- ◆ Ponen multas.
- ◆ Te quitan tus productos.
- ◆ Pena de cárcel.

Y TÚ...
¿CÓMO AYUDARÍAS AL ESTADO PARA
QUE TENGA MAYORES RECURSOS
Y EVITAR EL CONTRABANDO?



- ◆ Pidiendo mi boleta al momento de comprar.
- ◆ Evitando comprar productos de contrabando.
- ◆ Denunciar los casos de contrabando.
- ◆ Informar a mis amigos y familia sobre las consecuencias de no pagar impuestos para el país.
- ◆ Hacer campañas de difusión en la escuela y comunidad para que las personas paguen sus impuestos.



**¡¡¡Recuerda que con nuestros impuestos
construiremos un súper país!!!**